

Redacción y
Administración
Angel, 8

JUSTICIA SOCIAL

Aparece
los sábados
Precio: 15 cts.

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

COSAS DEL MAR

La República a bordo

Dos grupos de productores encontrábase abandonados antes del advenimiento de la República: los campesinos y los trabajadores del mar. El desamparo de ambos sectores obreros tenía su origen en la poca importancia que dichos trabajadores les concedían a la acción sindical. Crecían ingenuamente que les bastaba tener razón para ser atendidos. Hoy han comprendido que la fuerza sigue aún siendo madre del derecho; y que, por lo tanto, conviene la compañía de la razón, salvaguardada por la fuerza para que la primera triunfe. Y que la fuerza de los explotados sólo en la organización sindical se encuentra, lo saben ya los asalariados del agro y empiezan a comprenderlo los trabajadores del mar. Incluso prescindieron de los contratos de trabajo elaborados en las épocas de faenas campesinas, bueno es consignar que la aprobación de la Reforma agraria es en parte una justa satisfacción que era necesaria cancelar decorosamente con ese moderno ejército de cuatrocientos mil hombres que es la Federación de Trabajadores de la Tierra, organización que constituye uno de los mayores aciertos de la Unión General de Trabajadores, sobre todo si no se olvida que tragedia de la Revolución Rusa fué, y quizá siga siendo, el divorcio espiritual entre el campesinado y el proletariado de la industria.

Como sus hermanos los campesinos ¿han sido atendidos por el actual régimen los trabajadores del mar? Si no olvidamos que la solicitud de los Poderes públicos para cualquier sector obrero está en razón directa de la fuerza sindical con que cuenta dicho grupo, por fuerza habrá que confesar que los Gobiernos republicanos han dedicado a los obreros marítimos la solicitud a que dichos trabajadores se han hecho acreedores.

La gente de mar, no vale olvidarlo, anda siempre remisa cuando se les solicita para formar un fuerte conglomerado proletario. Y cuando llegan al sindicato la impaciencia los aleja de él con frecuencia, creyéndose defraudados si no se le solucionan todos sus problemas de la noche a la mañana. Si tenemos en cuenta que por su profesión la mayor parte de esos compañeros viven alejados de las luchas terrestres, siendo esto un obstáculo para la completa formación de una conciencia de clase, comprenderemos que esa inconsistencia clasista es una enfermedad propia de todo infantilismo sindical del que, andando el tiempo, se curarán seguramente. No obstante esto, la Federación de Transporte, Pesca e Industrias Marítimas, adscrita a la Unión General de Trabajadores, cuenta en sus filas con veinte mil afiliados próximamente.

En la medida de estas fuerzas unidas a las de otros grupos sindicales dispersos, han respondido los Poderes públicos a las demandas de los trabajadores del mar. Primero se celebró en Madrid una Conferencia Marítima con objeto de asesorar al Gobierno y al ministerio de Trabajo más particularmente en cuestiones tan complejas como son las más elementales aspiraciones de los obreros marítimos. En dicha Conferencia tomaron parte representaciones patronales y obreras, estando representada como es consiguiente la Federación de Transporte, Pesca e Industrias marítimas. Que los trabajos de aquellas reuniones no cayeron en el vacío nos lo dice la convocatoria de una Conferencia Pesquera, que se celebrará en Madrid en la primera quincena de octubre, con objeto de estructurar la Junta Pesquera y Conservera que entenderá en todo cuanto se relaciona con la industria de la pesca y sus derivadas. Huelga decir que la Federación de Transportes, Pesca e Industrias Marítimas concurrirá a dicha Conferencia.

Esta, como decíamos anteriormente, es consecuencia de los trabajos realizados durante las reuniones de la Marítima. Como así mismo la pronta resolución de tres cuestiones por las que venían batallando los marineros desde hace largos años: desmilitarización de la Marina mercante, Montepío Nacional y así milación de trato con los trabajadores terrestres en materia de legislación social. Era deprimente que en los actuales tiempos el marino continuara amarrado a la jurisdicción militar, recibiendo un trato que recordaba muchas veces el que soportaban los condenados a «las galeras del rey nuestro señor.» Tales resabios de feudalismo, lógicos en medio de todo en un régimen despótico como el pasado, tenían por fuerza que ser sustituido por otro trato más en armonía con las actuales normas democráticas. A ello tiende la Subsecretaría civil de la Marina mercante, puesta ya en marcha toda vez que se encuentran terminados los reglamentos orgánicos de los diferentes departamentos que integrarán la subsecretaría.

De igual modo pronto será un hecho la implantación del Montepío Nacional Marítimo. Era éste un viejo pleito que los marinos tenían planteado quizá desde antes de sentir la necesidad de libertarse del yugo militarista. Primero, por que si bien es cierto que existían los llamados «montepíos particulares», ellos no daban lugar a una aparición de una casta «privilegiada» entre los mismos trabajadores. Segundo, porque los «montepíos particulares» convertían a los trabajadores del mar en esclavos de un determinado número de armadores. Y por último, porque los «montepíos particulares» constituyen no pocas veces una ficción que se derrumba estrepitosamente al sobrevenir la ruina de la Empresa como que se acaba de ocurrir con la Compañía Trasatlántica. Desde ahora en adelante los trabajadores del mar serán a ese respecto de una sola clase al quedar implantado el Montepío Nacional; y si algunos persisten en permanecer aferrados a los «particulares» será porque son individuos predispuestos para la esclavitud y cuya ausencia de las filas proletarias no merece ni el menor comentario.

Rezagado el marino como el campesino en cuanto a legislación social se

EL EJERCITO DE LAS DEMOCRACIAS

Sin desatender su defensa una República democrática, puede y debe desprenderse del peligro militarista, con un ejército apropiado, llamado el ejército de las democracias.

Por militarismo entendemos el predominio de la clase militar, y claro que cuando esto ocurre, es porque el poder público lo considera conveniente, a fin de que la nación encuentre sus esfuerzos, para robustecer al ejército de quien espera la salvación. Política completamente antidemocrática; el ejército que la defiende se llama permanente.

La Sociedad de Naciones, quiere resolver jurídicamente, estas crisis sociales, causadas por la política militarista de sus gobernantes, y aún cuando lo va consiguiendo, no es lo bastante para crear consolidación de la Paz. Tiende a limitar los armamentos, los clasifica en ofensivos y defensivos, suprime los ofensivos, y no se habla del factor hombre que los maneja, constituyendo los ejércitos.

Las naciones, tienen que quitarse el fantasma de la guerra, haciendo desaparecer los ejércitos.

Daremos el último paso, cuando hayamos llegado a tener el ejército de voluntarios, y que no sea más que una policía de los gobiernos, para mantener el orden. Estrecharemos de ésta forma, relaciones entre los países y resolveremos jurídicamente lo que por hoy lo dejamos a la fuerza.

Cuando en todas las naciones, no existe más que esa clase de ejércitos, y además nadie esté preparado para la guerra, habremos dado un gran avance, olvidándonos de ella, para resolver los conflictos sociales en perfecta armonía.

Pero por ahora lo que hay que ha-

cer es hermanar los pueblos de Europa, y para esto es preciso primeramente democratizar los ejércitos.

Se entiende por ejército democratizado, el que tiene una República democrática, es decir cuando deliberadamente, sus hombres renuncian a tomar las armas, en sentido de conquista o de amenaza, para conseguir una finalidad determinada. Vamos a demostrar que lo primero que hay que hacer, es suprimir el llamado ejército permanente, que impide la aproximación mutua de las naciones, al mantener constantemente esa amenaza.

En efecto el ejército permanente, fuerza dispuesta para invadir el territorio tenido por enemigo, obliga forzosamente en la nación o naciones de política exterior difusa, una política Militar activa de orden interior, para que todos los ciudadanos animados del mismo ideal al incorporarse en el cuartel no les extraña recibir de sus superiores, la doctrina de la guerra necesaria, para crear en ellos el valor militar con espíritu de agresividad, para que el ejército permanente sea el instrumento ágil y fuerte en la guerra.

Esta política militar activa, necesaria en los ejércitos permanentes penetrando en los ciudadanos, origina la fuerza que sobrepajando a toda reflexión los lleva a ejecutar todos los planes en tiempo de guerra.

El ejército permanente es por consecuencia, el resultado de esa política militarista con fines belicosos.

Cuando las naciones, varían de política militar, renunciando a la guerra ofensiva, es decir con miras a un objetivo del territorio enemigo, el ejército permanente deja de ser el órgano adecuado para la defensa.

Efectivamente, no siendo necesario inculcar a los ciudadanos la moral militar conveniente, para impulsarlos ciegamente a través de fronteras, no es preciso tenerles constantemente en los cuarteles.

Ello da origen a las milicias, cuya misión en la guerra es puramente defensiva y no tiene que recibir colectivamente ese espíritu militar, tan necesario en el ejército permanente.

Uno y otro ejército tienen de común que sus hombres, han de conocer el manejo del armamento y material destinado para su uso en la guerra, pero para el permanente se necesita en el soldado, valor, arrojo, temeridad y desprecio desinteresado de la vida, para defender un ideal, que necesitan sentir y para ello conocerlo con anterioridad en la vida civil.

Sin estos valores morales, indispensables para mover el alma del soldado y llevarles a las trincheras, no puede existir un ejército permanente, que responda en el sistema ofensivo y defensivo.

Luego un ejército permanente sin una política militar activa, carece de ideal y no se le debe emplear en guerras ofensivas, sino se le ha preparado previamente, primero en la ciudad como ciudadano y luego en el cuartel como soldado.

Un ejército permanente defensivo sin un carácter inmediato y lejos del peligro de una inacción, tiene el inconveniente de que es utilizado como instrumento político. En el miliciano no hay que dar a conocer el ideal de defensa instintivo en el ciudadano, no necesita de los imponderables del ejército permanente, su preparación es completamente material.

Vemos pues, es muy distinta la psicología de uno y otro ejército, respondiendo la del miliciano, al verdadero ejército de las democracias el que corresponde a una República democrática, que renuncia a la guerra ofensiva.

Claudio PALOMO

El materialismo histórico

Queda establecido que el Socialismo científico de Marx tuvo el acierto de explicar los fenómenos históricos con la sencillez con que se explica un fenómeno químico. Marx contemplando los hechos que sucedían en su época, y basándose en un estudio muy bien hecho de Engels, construyó una hipótesis, que luego pasó a ser una teoría: la interpretación materialista de la Historia. Asistía Marx entonces a un período de la Historia en que el maquinismo causaba una revolución en las industrias. El industrial, que en la Edad Media había conservado un tipo familiar, creando el artesanado, sufrió una honda transformación cuando se aplicó el vapor a la máquina. Entonces, la industria familiar decreció, los artesanos tuvieron que abandonarla e ir a ofrecerse a las grandes fábricas, creándose así el proletariado. Ahí empezó la expropiación del artesanado por el capitalismo, expropiación que se caracteriza por su crueldad.

La introducción del maquinismo en la industria, variando las circunstancias de la producción, transformó los regímenes políticos y hasta la organización familiar. Las fábricas absorbían a los hijos, a los hermanos, y la familia se iba desvinculando. Fue tanta la mortalidad y la miseria en los inicios de ese período, que varios médicos ingleses se conmovieron por el hecho, desarrollando una acción filantrópica. Y Marx no se contenta con esa acción. Va más lejos: crea el materialismo histórico.

Julián BESTEIRO

MAÑANA, DOMINGO, DIA 25, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA SE REUNIRÁ EN SESIÓN ORDINARIA EL PLENO DEL COMITÉ DE LA FEDERACIÓN OBRERA DE MENORCA

refiere, era necesario colocarlo en condiciones de que fuera asimilándose cuanto se instituyó en beneficio del obrero de la industria terrestre. Pero al mismo tiempo teniendo en cuenta la ruda lucha que ha tenido que soportar el proletariado en tierra, había que dotarlo de elementos que paliasen esa lucha convirtiéndola sino en incruenta siquiera en algo menos dolorosa. de ahí la constitución de los Jurados Mixtos.

Que no pidan los trabajadores del mar saldar la cuenta con el capitalismo naviero de la noche a la mañana. Tales propósitos podrían ser desastrosos para el proletariado marítimo si tiene en cuenta que los Jurados mixtos constituyen un arma peligrosa de manejar si no se cuenta con una organización eficiente como la Federación de Transportes Marítimos afecta a la Unión General de Trabajadores. Ella, la Federación, tiene un programa perfectamente definido que comprende todas las aspiraciones de cuantos en el mar han de buscar el sustento. Para verlo convertido en realidad será suficiente con que los obreros marítimos aprendan tenacidad de sus hermanos los terrestres que ya tienen olvidado que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.

Modesto LLANO

Acusé de recibo. Gracias a todos los camaradas de la Agrupación Socialista de Mahón, por la innecesaria distinción de que me han hecho objeto con motivo de mi humilde colaboración en JUSTICIA SOCIAL. M. LL.

¡A LA CAVERNA!

Nuestros comentarios a los divertimentos nada cultos, a que se entregaron algunos socios, asiduos concurrentes, del casino «El Consey», no fueron del agrado de los cavernícolas que allá se congregan, para despotricar contra la República y aprovechar cuantas ocasiones se presentan para seguir embruteciendo al pueblo, con festejos impropios de una ciudad culta.

No nos duele el haber caído en el desagrado de la gente de la caverna. Nos importa, para que tales actos no se repitan en «El Consey» ni en otra parte, el haber llamado la atención de las autoridades y de todos los ciudadanos que sienten el deseo de que nuestro pueblo no se quede rezagado en el ambiente de cultura que se va imponiendo en toda España.

Los ciudadanos de buena voluntad tienen el deber de que se sienta su influencia en todas partes.

En el casino «El Consey», hay número suficiente de socios conscientes de sus deberes ciudadanos, para poder evitar tan pronto como se lo propongan, que un puñado de cavernícolas, sean los que den carácter y marquen normas a un casino, que si bien no tie-

ne carácter político, había sido siempre una sociedad, que simpatizaba con cuanto significase progreso y mejoramiento social.

El casino «El Consey», dentro de su neutralidad, propia de toda sociedad exclusivamente recreativa, siempre había gozado de las simpatías de los hombres de izquierda.

Considerando desde nuestro punto de vista, la simpatía de los hombres de izquierda es un prestigio que no debería hechar a perder nunca y mucho menos en los momentos actuales que en todo derecho huele a podrido y está llamado a desaparecer.

Hay que convencerse, algo ha cambiado en España y en lo que debe ser más notorio es en el respeto debido a los débiles y entre los débiles respetables, ocupa el primer lugar el niño.

Las sociedades, no por ser recreativas pueden substraerse a estos deberes y en caso contrario, las autoridades aun a riesgo de no ser tan populares deben meterlas en cintura.

Los cavernícolas, a la caverna. La caverna no debe ser «El Consey». Es un aviso saludable que damos a los hombres de buena voluntad.

sin sembrar terrenos, ley que vino aprobada en la Gaceta de 25 de septiembre de 1931 declarando que el gobierno queda autorizado para decretar por causa de utilidad pública el laboreo forzoso de las tierras.

Prescindiendo de atacar al Ayuntamiento de Ciudadela el cual ha tenido que luchar de una manera dura contra la crisis de trabajo, mis anteriores manifestaciones van dirigidas al corresponsal de «La Voz de Menorca», si el Ayuntamiento de Ciudadela no ha aplicado el laboreo forzoso sus motivos tendrá para ello y si no los tiene hay suficientes personas capacitadas para comprender y juzgar lo que es de conveniencia pública.

¿Qué podía aplicar el laboreo forzoso? Me parece que a excepción del corresponsal de la «Voz» todo el mundo sabe que lo podía hacer.

¡Ay partido radical menorquín! de cada momento salen nuevas lumbreras nuevos faros que os guían por el camino torcido de la equivocación, hora es

ya de que paréis vuestra marcha forzada, de que no digáis más que la verdad y de que comprendáis que el partido radical es para los burgueses, no para los obreros, así vuestros dirigentes no pasarían apuros cuando cuentan algo de Madrid, y que según escucho lo cuentan de una manera que hace reír al más inocente de los militantes.

El partido radical fué en algún tiempo un gran partido de batella, hoy apesarse de los pesares está formado de fervientes devotos de nuestra señora del IMPOSIBLE.

Siempre con respeto y consideración pregunto: ¿Quién es el inorante o el de la mala fé? El corresponsal o los otros.

Uno de TANTOS Ciudadela.

N. de la R. De nuestro corresponsal hemos recibido otro artículo concebido en parecidos términos, por lo que no lo publicamos. Sirvale de satisfacción.

iniciativa con cariffo. Han reanudado las sesiones de cine, casi todos los de esta localidad. Hemos observado la particularidad de que en el Consey y Triánón se abrieran con aparates sonoros, de manera que no quedará así ningún salón con cine mudo.

EL PAN

Es muy significativo que en Palma de Mallorca el pan se vende a 0'55 el kilo, mientras en esta ciudad sigue comprándose a 0'70. Tal anomalía creemos ha de ser estudiada rápidamente por las autoridades que deben poner coto inmediatamente, caiga quién caiga. Esperamos que dichas autoridades comprenderán la necesidad de tan urgente estudio y cambio de cosas.

Cosas que son necesarias

Es de lamentar que tengamos que llamar la atención sobre el asunto de las Escuelas y Guarderías de Párvulos que están dirigidas por religiosas.

Quiero hablar de este asunto porque parece que los señores Concejales no han tomado cartas para solventar un asunto que es de mucha importancia para los que se sienten republicanos y socialistas y convendría que las autoridades se preocuparan un poquito para que estas señoras monjas no dieran más enseñanza.

Digo que no den más enseñanza porque en esta Ciudad hay un colegio de religiosas y una Guardería de Párvulos donde a los niños de tres a cinco años les hacen llevar una cruz y les dicen que tienen que llevarla porque es un pecado muy grande y Dios los mandará al infierno si se atreven a quitársela.

No hace muchas semanas que un padre tuvo que sacar a su hija de este Colegio o Guardería por el hecho de que cada día llegaba a su casa con un crucifijo colgado sobre su pecho inocente y la criatura manifestaba llorando que las hermanas le castigaban por que iba a la Escuela sin la cruz tan respetada por toda esta clericalla que hacen creer y se burlan de ella para demostrar delante del público que son muy católicos y se sienten monárquicos llevando la cruz colgada.

Y si nuestro Ayuntamiento hubiese establecido en las calles del Carmen, Plana, Santa Eulalia o Pi y Margall una Guardería de Párvulos muchos padres que protestan llevarían a sus hijos a esa Guardería.

Esperamos que dichas autoridades pondrán todo su interés y todo cuanto sepan para que esos abusos no vuelvan a suceder.

Un ciudadano SOCIALISTA.

◀ CARNET LOCAL ▶

ACUERDOS SOBRE MATERIA RELIGIOSA

Por fin, nuestro Ayuntamiento ha despertado del letargo en que estaba sumido en lo que a materia religiosa se refiere.

Los acuerdos tomados en la última sesión han sido acogidos con la natural satisfacción por la inmensa mayoría de mahoneses. Han sido necesarias muchas veces de repetirse lo mismo desde estas columnas para que el Ayuntamiento se resolviera a hacer lo que en justicia debería estar hecho desde hace tiempo.

«El Bien Público» abogado de mala muerte de toda la clericalla de por acá, ha salido con el grito al cielo criticando la medida. Una vez más los de «El Bien Público» que particularmente les importó un bledo la religión y sus ministros han tenido que representar la comedia para quedar bien con los curas y las monjas.

Nosotros aplaudimos la medida sin reservas, y nos place hacer constar que estaremos al lado de nuestro Ayuntamiento siempre que sepa interpretar como esta vez, las leyes dictadas por el Parlamento y el sentir de la mayoría de ciudadanos. Decimos esto para que la opinión vea que si hemos machacado con insistencia sobre el asunto, es porque obedecíamos a imperativos de nuestra conciencia y nuestro

deber, que el Ayuntamiento, aunque después de mucho tiempo, ha sabido, en buena hora comprender.

FINAL DE TEMPORADA E INAUGURACION DE OTRA

El domingo pasado, finalizó de hecho, la temporada de verano en lo que atañe a diversiones públicas. Por acuerdo del Ayuntamiento, la Banda Municipal dió su último concierto en el Paseo de la Libertad y ahora, es seguro, la gente no acudirá, al menos en tan gran número a aquel paseo. La Banda ha cerrado la temporada con broche de oro y creemos oportuno recalcar los conceptos laudatorios que durante su espléndida actuación, veraniega no ha merecido, esperando que la próxima temporada seguirá ofreciendo al público sus notables progresos.

Sin embargo, creemos no estaría de más una relativa actividad durante el invierno, naturalmente dentro de las cláusulas del reglamento por que se rige la citada Agrupación. Uno o dos conciertos mensuales de 11 a 1 y no precisamente en el Paseo de la Libertad, sino en la Plaza de la República o en otro sitio menos ventoso que en el primer paseo nombrado, creemos sería muy del agrado de los aficionados a la música y del público en general.

Brindamos la idea al concejal encargado don Juan Pons Mesquida, por si le considera factible y esperamos de su reconocida laboriosidad estudiará la

El decir las cosas bien importa más que el decir las cosas mal

El corresponsal de «La Voz de Menorca» en Ciudadela el 16 del corriente hace la siguiente pregunta: «¿Ignorancia o mala fé?» dando después un tono a su escrito que parece va algo dirigido a la minoría socialista o a los socialistas ciudadelanos.

Voy a contestar a dicho corresponsal. La ignorancia en un asunto se puede demostrar por las más o menos barbaridades que una persona pueda decir referente a un motivo cualquiera; cuantos más disparates, más ignorancia demuestra el sujeto.

Si a esto se le añade la incapacidad para buscar unos decretos y unas fechas y al hacer citas las dice sin saber lo que se pesca, además de ignorante púdesle imputar un poco de mala fé.

Expliquémonos: En la Gaceta del ocho de mayo de 1931 existe un decreto disponiendo que las comisiones municipales de policía rural procedan a averiguar cuales fincas ya roturadas del respectivo término municipal no se laboran según a cada época y cultivo corresponda. Decreto que consta de nueve artículos los cuales dan la explicación

clara y terminante de como se tiene que efectuar el laboreo forzoso y en la Gaceta de 13 de mayo también de 1931 y no en abril del presente año según indica erróneamente el corresponsal aludido existe la orden circular encareciendo a los gobernadores civiles cuiden de que se cumpla el decreto de 7 del mes de mayo para el laboreo de fincas rústicas.

Y puntualizando más diré que a raíz de esta circular si mal no recuerdo en sesión del Ayuntamiento de Ciudadela se acordó nombrar la comisión municipal de policía rural la cual hasta el momento presente no ha hecho la más mínima labor.

Además en la Gaceta del 11 de julio de 1931 hay el decreto correspondiente a los medios procesales para discernir la procedencia o improcedencia de los programas de laboreo forzoso.

Y después de todas estas fechas referentes al laboreo forzoso de partes de terrenos en 29 de agosto siempre de 1931 salió el proyecto de ley extendiéndolo a la siembra y a sus labores preparatorias a fin de evitar que se quedasen

Servicio de autos

Jaime Villalonga

Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas—bautizos—excursiones—fiestas.

Coches excelentes—Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93 y en el Café Nuevo Centro

Fábrica de Pastas Alimenticias

PAQUETITOS

Miguel Negro

Palma de Mallorca

Depósito en Mahón

Francisco Terrés Coll

REPARTO A LOS COMPRADORES

JUAN MIR Y MIR, 37.

SI desea usted adquirir folletos de propaganda socialista acuda al camarada Antonio Gomila quien pondrá a su disposición los editados por la Gráfica Socialista

DEL CAMPO

La labor de las Cortes en esta etapa pasada ha culminado su trabajo con la aprobación de la Reforma Agraria, reforma que, por el conjunto de sus bases, da una esperanza a los labradores españoles de poder emplear en tiempo no muy lejano todas sus actividades en muchos trozos del terreno español que hasta ahora el abandono de sus propietarios los tenían convertidos en campos estériles y de nula fecundidad.

Sobre la reforma agraria es empleada diario la palabra revolucionaria, claro está que para esos propietarios no merecedores de calificativo, y ya muchos de ellos hasta ignoraban los límites de sus propiedades, se les puede permitir que se les llame revolucionaria, pero para los otros, la probable anulación de su sufrimiento moral y material; dar al obrero terreno para que lo cultive y lo transforme es algo que de haber tenido un poco de sentido común para los propietarios, haría ya tiempo que lo habrían efectuado sin esperar a que un gobierno les impusiera una ley justa en todos sus puntos.

Y es que la mayoría de las veces los poderosos han olvidado la parte justa, prefiriendo hacer los oídos sordos a los que llamaban a sus puertas, a tener, que perder unos pocos ratos para estudiar y analizar lo que iban consiguiendo con su manera de obrar; y lo que para ellos hubiera sido un punto digno de aplauso para todos, ya que en sus manos está el terreno y a su volun-

tad estaba el darlo, han preferido descuidar su patrimonio facilitando así la labor de los que por el obrero piensan y obran pasando al haber de esta cuenta el triunfo de tener que confesar que la República ha sido la que ha hecho despertar para hacerla surgir esta ley hermosa y digna de todo aplauso.

No dudo de que las leyes complementarias que tienen que salir de algunas de las bases de dicha reforma darán nuevos alientos a los arrendatarios y aparceros para conseguir un mejor estar, cosa que facilitará el poder emplear nuevos brazos en las explotaciones agrícolas y permitirá que el obrero cuya única riqueza es la fuerza de sus brazos y el trabajo cotidiano pueda trabajar alejando de sus hogares las tristezas del no tener pan.

La República va removiendo todos los puntos importantes para conseguir una estructuración nueva en muchos aspectos de la vida nacional la corriente de democracia sigue su curso histórico, querer detener este impulso es pugnar contra los deseos del pueblo que anhela trabajo y paz, tojala lo comprendan los propietarios y sacrificando algo de lo que posean lo den satisfechos en bien del humilde y menesteroso; hacer lo contrario no hay que dudar será amontonar más odios y más rencores en su ya repleto granero de los mismos.

ZEDER.

Ciudadela.

ACTOS CIVILES

Durante este mes se han celebrado buen número de actos civiles en toda la Isla, entre los que recordamos figuran el matrimonio de nuestros camaradas Juan Camps Villalonga, ex-presidente de la Sociedad de Obreros en Alpargatas y Calzado con piso de goma, y Esperanza Pelliser Ibañez, hermana de nuestro también camarada Jaime; fueron testigos por parte de la novia nuestro amigo Julio Uhler Carmona, industrial, y por parte del novio el estimado camarada Lucas Pons Castell, redactor jefe de JUSTICIA SOCIAL y secretario general de la Federación Obrera de Menorca.

Vaya nuestra más cordial enhorabuena a tan dilectos camaradas, al propio tiempo que les deseamos un sin fin de felicidades en su nuevo estado.

En el vecino pueblo de San Luis también contrajeron matrimonio civil nues-

tros buenos amigos Benito Pons Orfila y Juana Pons Moya, a quienes igualmente deseamos una inacabable luna de miel.

Con el nombre de Darwin Pons Ortiz ha sido inscripto en el Registro civil del mismo pueblo un robusto hijo de nuestros amigos Juan Pons y Pilar Ortiz a quienes felicitamos por el fausto suceso que ha llevado la alegría al feliz hogar.

Debemos también hacer patente nuestro sentido pésame por el fallecimiento del anciano Benito Mercadal Pons, cuyo entierro fué civil, el cual pésame lo trasmitimos a su hermano Antonio y sobrinos Francisco y Benito, al propio tiempo que deseamos que la tierra le sea leve al difunto.

Pena sincera nos ha causado también la triste nueva del fallecimiento de la agraciada y bondadosa camarada

Catalina Anglada Mercadal, obrera aventajada de la fábrica de calzados de Peñals (Ciudadela) de nuestra camarada Jose Pons Menendez. Cerca de varios centenares fueron los hombres de izquierda que asistieron al entierro civil de la infortunada camarada, cuyo cadáver era precedido por un grupo numeroso de obreras compañeras de trabajo de Catalina quienes llevaban hermosos ramilletes de flores.

Llegue nuestro sincero pésame a su atribulado padre, contrahector de la misma fábrica, así como a sus demás familiares y al patrono camarada Pons Menendez, que tan alto ejemplo de amor al obrero ha sabido dar en todo momento, quedando patente una vez más en este desgraciado suceso.

ACCION OBRERA

Federación Obrera de Menorca

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LOCAL SOCIAL DE MAHON

Esta Junta en su última reunión acordó conceder el alta a veintinueve solicitantes; y dar la conformidad a todos los asuntos de trámite y correspondencia.

Presidió el camarada Lorenzo Seguí.

Asistieron los delegados camaradas Orfila Verdú, por la sección 1.ª; Mercadal Goñalóns, por la 2.ª; Prats Marf por la 3.ª; Pons Gomila, por la 4.ª; Melión, por la 5.ª; Monjo Gornés, por la 6.ª; Garay, por la 9.ª; Mercadal Bagur, por la 10.ª; Truyol, por la 11.ª; y Arbóna, Martínez y Pérez Ponssetí, por la Comisión Ejecutiva. Actuaron de Secretarios los camaradas Pons Castell y Vilaverde.

CONGRESO DE TRABAJADORES DE LA TIERRA.—En Madrid se está celebrando este importante Congreso de obreros campesinos, bajo los auspicios de la Unión General de Trabajadores de España y al que asiste en representación de las Sociedades de Obreros Campesinos afectas a la Federación Obrera de Menorca el camarada Jesús Gabaldón Paños, presidente de la Sección de Mercadal.

REUNION INTERESANTE

Esta noche a las ocho y media se reunieron los obreros afiliados a esta Federación Obrera de Menorca que trabajan en las obras de fortificación de la isla por cuenta de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de Mahón, en el Salón de Actos de la Federación.

Presidirá la reunión la Comisión Ejecutiva de la Federación y asistirán a la misma los camaradas de todas las Sec-

MOVIMIENTO SOCIALISTA

ACUERDOS.—En su última reunión esta Agrupación acordó celebrar una campaña de propaganda por toda la isla en el próximo mes de octubre; nombrar Vicesecretario de la Comisión Ejecutiva al camarada Diego Garay Herrera y Vicepresiden de la Junta de Discusión al camarada Pedro Sintés Turdú y conceder un voto de gracias por su colaboración en este semanario al camarada Modesto Llano

También acordó elevar a veinticinco céntimos la cuota semanal por afiliado.

ciones que constituyen la Junta Administrativa del Local Social de Mahón.

Se tratarán asuntos de verdadera importancia y trascendencia para dichos obreros.

SECCION 9.ª

AGRUPACION DE METALÚRGICOS Y OFICIOS SIMILARES CONVOCATORIA.—Por la presente y en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de 8 de Abril último sobre asociaciones profesionales se hace público que esta Agrupación celebrará reunión ordinaria el día 1.º de Octubre próximo, a las nueve de la noche en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda en el Salón de Actos de la F. O. M., para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º—Lectura del acta anterior.
 - 2.º—Movimiento de afiliados.
 - 3.º—Lectura de la correspondencia.
 - 4.º—Nombramiento de Vice-presidente y de los nuevos cargos que han de elegirse con motivo de la nueva ley de Asociaciones.
 - 5.º—Discusión de las Bases de Trabajo de Metalúrgicos.
 - 6.º—Asuntos generales
 - 7.º—Ruegos y Preguntas.
- El Presidente,
Francisco Mercadal Pons.
El Secretario,
Diego Garay Herrera.

GRATA VISITA.—De tal manera podemos calificar la agradable de nuestro estimado camarada el Presidente de la Agrupación Socialista Obrera de Ciudadela José Pons Menéndez, que se encuentra entre nosotros, preparando el viaje que realizará al Extranjero, empujando por Francia, para cuya capital saldrá mañana.

Lleve feliz viaje.

DELEGACION LOCAL DEL COMITÉ LOCAL DEL TRABAJO

Reuniose en sesión ordinaria esta Delegación el día 15. Presidio don Pedro Pons Sitges.

Acordóse aprobar el acta de la sesión anterior; quedar enterada de la imposición de multa de 25 pesetas al payés del predio de «Rafal Colom» Juan Mas caró; publicar a petición de la Agrupación de Obreros Metalúrgicos y Similares, Sección 9.ª de la Federación Obrera de Menorca, las bases de trabajo reglamentadas por el Jurado Mixto y oficiar a todos los patronos del ramo para que las cumplan, apercibiéndoles que si no lo hacen serán sancionados; que se gire una visita de inspección a la fábrica de D. Tomás Pons Camps, calle de Juan Mir y Mir; que se cite al patrono Juan Vidal, de Lluemesanas, juntamente con las representaciones de las Sociedades de Obreros Albañiles y Similares «La Unión», Sección 1.ª de la Federación Obrera de Menorca, y de Albañiles «La Hermandad» y los obreros a quienes afecte, para resolver la denuncia formulada por las segundas contra el patrono mencionado: citar al patrono barbero Juan Juanico y al obrero Jose Deonato Florit, a fin de que expongan las alegaciones que crean convenientes en la denuncia promovida por el segundo contra el primero; dejar pendiente de resolución la denuncia presentada por la Sociedad de Obreros Carpinteros y Oficios Similares «El Trabajo», Sección 4.ª de la Federación Obrera de Menorca, contra el patrono Francisco Bosch Ponssetí hasta tanto no se evacúe el informe solicitado por el Jurado Mixto; aprobar el acta de infracción presentada contra el Jefe de la Estación de Agricultura, y dar el trámite oportuno a la petición de multa por pesetas 125 solicitada por la Inspección; y girar una visita de inspección al Hospital Civil para examinar el nuevo modelo de andamios, a fin de hacerlo obligatorio a los albañiles de esta ciudad.

OBREROS
INGRESAD EN LA
Federación Obrera
de Menorca

Imp. de F. Truyol Bastión 55.—Mahón

SASTRERIA

MANTOLÁN

PLAZA CARMEN, 17.

Trajes-Gabardinas-Uniformes a medida-Trincheras-Impermeables-Checos y Plumás

A precios de **FÁBRICA**

¡Fumadores!



No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirar si le ha salido premiado. En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario

RAFAEL ROSELLO
Plaza de la República, 10.
Teléfono, 46.

MAHÓN (Baleares)

¿Desea usted
Voulez-Vous
Do you wish
Wünschen Sie

aprender, Contabilidad, Cálculo mercantil, Teneduría de Libros, Correspondencia comercial, Caligrafía, Publicidad, Aritmética, Geografía de España y Universal, Álgebra, Gramática española, Los idiomas Frances, Inglés, Alemán, Bachillerato y prepararse a ingreso en los Cuerpos de Correos, Telegrafos y Radiotelegrafía?

MATRICULESE EN LA

Escuela Politécnica Balear

Ramírez, 17.

¡Garantizo seriamente, que nadie, absolutamente nadie, se lo enseñará mejor; si sigue V. los métodos nacionales y extranjeros adoptados por esta Academia!

SF ADMITEN ALUMNOS DE UNO U OTRO SEXO

¡Desconfiad de los suntuosos edificios y los manjares detestables!

Disponibles

En la Imprenta de F. Truyol, se hacen toda clase de impresos a precios módicos Bastión 55

Nuestro camarada Jaume a anunciado su visita a esta Isla.

JUSTICIA SOCIAL

En breve se celebrará una campaña de propaganda Socialista en esta Isla, con la colaboración del camarada Jaume.

La Unión de Colonos de Menorca a la Federación Obrera Ciudadelana

Obreros, agrícolas de la Federación, compañeros nuestros: La visita que os hacemos ha nacido de una deuda de gratitud que tenemos pendiente con vosotros, deuda para nosotros sagrada y que quisiéramos pagar con todo el esplendor que se merece y que os merecéis vosotros como parte interesada; unidos a los que forman el Comité de esta Federación.

Como todos sabéis y aún sabiéndolo es preciso repetirlo, la Unión de Colonos de Menorca y la Federación Obrera Ciudadelana no son una misma cosa, más aún, debido a las leyes actuales tienen que estar completamente separadas una de la otra para poder tener su representación justa y legal; no obstante esta división que nos tenéis que permitir llamar jurídica, jamás hemos pensado en considerarlos como un elemento extraño a nosotros, vosotros obreros agrícolas formáis nuestro apoyo, sudamos en el mismo trozo de tierra y sufrimos las mismas caricias del frío en los mismos días invernales y en la mesa, en el hogar y en todos los puntos de nuestra vida vosotros sois nuestros ayudantes y compañeros, razones que en demasía demuestran de una manera clara y patente que aun cuando estén separadas las sociedades que nos representan; moralmente hemos de estar ligados con lazos de justicia, de equidad y de mutuo apoyo. Pensar de otra manera sería una equivocación absurda y ridícula que nos conduciría a un fracaso rotundo. Nuestra primera palabra del título de nuestra sociedad, la palabra UNION aun cuando sea seguida de la de colonos, basta por si sola para demostrar que preferimos unión absoluta con nuestros iguales a una separación perjudicial para todos nuestros intereses y para vosotros mismos.

He aquí explicado de una manera clara y sin rodeos el porque de esta unión tan sincera entre la UNION DE COLONOS DE MENORCA y la FEDERACION OBRERA CIUADDELANA. Vamos pues a nuestro asunto: A raíz de nuestra formación, un propietario desaprensivo se levantó contra nuestra formación y la única venganza que en su cabeza nació, fué la más injusta

la más inhumana y la más perversa; se quiso vengar en las personas de unos humildes colonos cuya única falta si nos permitis llamar falta era la de pertenecer a una sociedad para su defensa y para defensa de todos los que formamos la actividad, el trabajo en nuestro término de Ciudadela.

Este propietario ignorante del nuevo rumbo de democracia, creyendo interpretar aun los vestigios de su corazón de la edad media, creyendo que se poburlar de estos obreros honrados y dignos les planto en la calle, resindiendo un contrato de aparcería. La Unión de Colonos hizo sus trabajos para lograr la anulación de estos despidos ilógicos y absurdos; no queremos cansar vuestra atención explicándolos, basta decir que la única defensa que podían esperar era la promulgación de la ley de contratos de arrendamientos y aparcería, ley que hasta el próximo octubre, según manifestaciones de los ministros no estara aprobada. Confesamos pues que La Unión de Colonos de Menorca sola, no podía resolver este asunto de vida o muerte para ella.

Solo había una esperanza, la de que los obreros ciudadelanos, su representante oficial la Federación Obrera Ciudadelana, apoyase nuestra sociedad; con orgullo hemos de confesar que el día que nuestro vocal asesor en una sección magna del primero de mayo explicó la situación de nuestra UNION, la Federación en pleno, acordó entre el mayor entusiasmo apoyarnos en todo y para todo a fin de anular la labor de cacique, la labor indigna que contra nosotros hacía José María de Sintas y Sancho; fué un momento de emoción; fué de aquellos momentos que no se olvidan en la vida, fué un instante en el cual se sintió un solo latir de corazón y una sola voluntad, los obreros y los colonos de Ciudadela se habían abrazado en un abrazo fraternal contra un ser incapaz de sentir un solo ápice de piedad y de dulzura hacia los que le entregan su sudor y su vida; y este abrazo, esta explosión de entusiasmo, gracias a la labor de todos los directivos y a la promesa de apoyo ha dado

el resultado de derrotar las ideas adversas y hacer brillar la bandera de la justicia devolviendo a los colonos ofendidos lo que el propietario les quera, a arrebatar o sea el pan para dar a sus hijos, la paz a su hogar y escarner el derecho más lógico que todo hombre puede tener el derecho de asociación, amparado por la Constitución Española.

Esto es nuestra deuda de gratitud, deuda difícil de pagar y que no olvidaremos jamás; creyendo sinceramente, que algún día podréis ver que en todo momento y en todo instante nos tenéis a vuestro lado para conseguir lo que sea justo en bien de vosotros y en bien de nuestra querida isla de Menorca.

No os desaniméis; momentos de lucha pueden llegar, nosotros hemos pasado la primera, vosotros nos la habéis hecho llevadera y debido a vosotros ha sido la primera victoria que en Menorca han registrado los colonos contra un propietario; el apoyo que nos habéis dado es la deuda que es tenemos, esta deuda será pagada como se merece, esta deuda será el escudo más fuerte y más inexpugnable para defendernos mutuamente si alguien sin comprensión quiere atacar nuestros derechos que son los vuestros. No pedimos a nadie guerra, en la guerra hay víctimas y rencores, nosotros queremos la paz, esta paz hermosa que tenemos con vosotros, si alguien quiere la guerra que no sea nacida entre obreros y colonos ciudadelanos.

Pronto podremos empezar nuestra labor de mutuo interés hay leyes ya promulgadas que tienen que llegaren el campo ciudadelano; existe una idea de remover muchos y variados asuntos; pronto se empezarán los trabajos para la formación de las sociedades que pueden hacer arrendamientos colectivos o sea que los obreros podrán arrendar los predios que los propietarios no cultiven y acaben sus contratos; creemos que esta sociedad podrá ser una solución para el trabajo que muchas veces falta y un punto de partida para nuestra educación en bien de la colectividad; para los trabajos preliminares para todo lo que necesitéis desde este momento os damos la promesa de que a vuestro lado nos tenéis, si alguien oculto en la sombra puede algún día o quiere quitar fuerza a nuestra unión contestadle como a un enemigo, solo unidos

Crónica religiosa

Prometimos en nuestro número anterior hablar sobre el Hospital Civil, o mejor dicho sobre las monjas guarecidas en aquella Casa. No lo creemos hoy oportuno después de las medidas tomadas por el Ayuntamiento. Nosotros que odiamos a muerte a la mayoría de curritas consideramos no es momento ahora de decir las muchas cosas que han hecho allí. Creemos que tendrán el buen criterio de enmendarse si quieren seguir viviendo en aquel benéfico establecimiento. Y como aviso, no está demás que el Ayuntamiento llame la atención a un cura joven, el cual en combinación con las reverendas, está

es como hemos de llegar a nuestra finalidad; respeto para todos y que nos respeten nuestros deseos de engrandecer Menorca y hacer llegar al obrero y al colono algo de lo que tiempo hace tienen ya los obreros de las otras industrias.

Queremos finalizar y para ello os suplamos que de esta reunión simpática salgan estas siguientes conclusiones:

1.º Denunciar a la autoridad la falta que incurren los propietarios no siendo socios aún de ninguna mutualidad para los accidentes del trabajo en el campo.

2.º Pedir unidos obreros y colonos la formación de un jurado mixto menor del trabajo rural en la isla de Menorca ya que consideramos un absurdo tener que depender de las resoluciones del jurado mixto que se ha formado en Palma de Mallorca.

3.º Que si la Federación Obrera Ciudadelana lo cree conveniente, haga público este documento para que llegue a nuestros compañeros del interior de la isla el ejemplo a imitar de una UNION sincera y digna entre obreros y colonos ciudadelanos.

Con la expresión de nuestro más reconocido fervor hacia vosotros exclamamos con orgullo y dignidad ¡Viva la Federación Obrera Ciudadelana!

V.º B.º—El Presidente Antonio Juaneda El Secretario.—Andrés Pons. Ciudadela 11 Septiembre 1932.

dañando la lata a los enfermos para que mueran en el seno de la Iglesia.

Por hoy, basta.

Nos dicen que en Ferrerías hay un cura rabioso, el cual después de decir particularmente y oficialmente las mil majaderías contra la República, manglea a su antojo la enseñanza de los pequeños y pequeñas ferrerenses. ¡Como se conoce que en Ferrerías no hay lacero municipal!

También sabemos que en Mercadal hay otro cura que en su despacho tiene la banderita bicolor; símbolo de la podrida monarquía. ¡Que bien estaban los «padres» con el imbécil Alfonso!

El de Fornells, por no ser menos, nos informan que es un recalcitrante cavernícola. Claro, señores. No faltaba más. ¡Quién le quita el derecho a defenderse las judías al «berrendo»!

Eso del sacerdocio es un oficio como otro cualquiera.

Y así en todas partes. No hablemos de Ciudadela, en donde es necesario ir con varias docenas de escobas, para hacer un recorrido general.

Las autoridades, en este sentido no se preocupan lo suficiente y ello hace que esos señores de las faldas negras se crezcan y crean que han de hacer lo que les da la gana.

Menos humos, y menos palabras, que el mejor día, al enfrascarse con sus diatribas podría sucederles lo del Cardenal Segura, su compinche, o algo peor todavía. Un paseito a Villa Cisneros no les estaría demás, para calmar sus ánimos tan enardecidos.

EL DEMONIO

¡¡ TRABAJADORES !!
LEED Y PROPAGAD

El Socialista

QUE DEFIENDE

VUESTROS INTERESES

vuelta a empezar: ¿quién lo imprime? ¿quién lo publica? ¿quién lo compra? ¿quién lo aplaude? Lo imprime al fin, a sus expensas, sigue corriendo el dinero, que a veces pide prestado, empeñándose hasta los ojos, o se lo quita de la comida, del vestir; corrije las pruebas y aparece el libro; pasa el tiempo y nadie habla, ¿es que no hay críticos? si, pero hay que pagarlos y lo mismo las cuentas del papalista, del impresor, del encuadernador, los certificados de correos y los sellos de franqueo, y que dice: «Se han perdido los paquetes»... ¡Hay para pegerse un tiro!

Sin embargo, la lectura avanza; hace medio siglo leían muy pocos hombres y ninguna mujer; hoy casi todos los hombres saben leer y muchas mujeres y en eso España es de los países más afortunados; ahora bien ¿qué se lee? Mucho, pero no bueno, algo en idiomas extranjeros, especialmente los llamados intelectuales; periódicos, muchos periódicos, el vulgo, y bastan literatura, todos.

Y, ahora, compañeros, para terminar os diré que así como la reunión de todos los libros del mundo forman la más grande biblioteca, así la reunión de todos los obreros, constituye la única fuerza natural de la Humanidad; por lo tanto desde esta tribuna os digo: Proletarios mahoneses, abrazad a vuestros hermanos del mundo entero, abrazaros en el libro, que ya habéis visto que es vuestra libertad.

HE DICHO.

Como debemos leer los libros

Conferencia de divulgación bibliográfica, que, por disposición de la autoridad gubernativa, no pudo leerse en el Salón-Teatro del Casino

AMISTAD SOCIAL

del pueblo de San Luis,
el sábado 20 de diciembre de 1930,
siendo leída

el jueves, 26 de Noviembre de 1931,
en el Salón de Actos de la
Federación Obrera de Menorca,
por su autor

CAMILO VILAVARDE GARCIA

1.ª edición

Mahón.—Imp. de F. Truyol
1932

Estimados compañeros:

Esta disertación no necesita preámbulo. El libro es algo tan humano, que a él nos asociamos todos, aun sin quererlo; sin embargo no está en nuestro ánimo, no es tampoco nuestro propósito hacer hoy el elogio del libro: hecho quedó, con respetuoso cariño, al que unióse la más sincera y grande admiración por él del más modesto, pero también del más apasionado de sus amantes; que soy yo, en la pasada disertación mía leída en este mismo salón de actos de la Federación Obrera de Menorca, el domingo, 16 de Noviembre de 1930.

Entonces dije, y permitidme que hoy lo repita aquí, que si en el vasto y dilatado campo armónico del intelecto hay alguna cosa que no podamos definir con precisión, esa cosa sólo puede ser el libro. Tanto es así que, todos los que ahora escuchais mi voz, todos, absolutamente todos, desde aquél, si es que alguno hubiere, lo que no es de presumir, que ignora los señales guarismos del alfabeto, hasta el sabio productor de magestuosas concepciones, atrevidas teorías, geniales hipótesis; todos, digo, al preguntaros para que sirve una silla, direis sin titubeos que para sentarse; si una chaqueta, que

para vestir; si un automóvil, que para pasear; si el teléfono, que para hablar a distancia; si el fruto de un naranjo, que para comerlo; si un canario, que para oírle cantar; porque son cosas y seres que se aplican y explican perfectamente; pero si os preguntan para que sirve un libro, ¡ah!, entonces la concordancia de pareceres no existirá, la armonía de respuestas no reinará, y eso ¿porqué? Pues, sencillamente, porque mientras aquél que vé en el libro un nuevo objeto de pasatiempo, de solaz, de deleite, de recreo, sólo verá en él un medio de lectura; en tanto éste, que acude al libro porque en él halla la contestación al programa de una disciplina académica, encuentra en él un objeto que sirve para estudiar; el que acude para inquirir la noticia, el dato preciso, dará la contestación de que es un instrumento de investigación; el que encuentra un libro y lo analiza para desenmarañar los arcanos ideológicos que encierra afirmará que es el factor gemelo de la sabiduría; y aquél que profundiza en la forma más que en el fondo, vé en el libro un escalón de la erudición; y, sin embargo, el que lee, como el que estudia; el que investiga, como el sabio, como el erudito todos, absolutamente todos, viven su propia vida, porque el libro, si alguna definición le cuadra bien, es la de ser una cosa con vida propia, como la que alienta en la planta, como la que existe en el animal, como la propia humana: es